

ESPOSICION

DE LAS

tareas

ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO

DESDE

SU INSTALACION

HASTA

EL 15 DE JULIO DE 1822,

PRESENTADA AL CONSEJO

POR EL MINISTRO DE ESTADO Y RELACIONES

EXTERIORES

DON BERNARDO MONTEAGUDO,

EN CUMPLIMIENTO

DEL DECRETO PROTECTORAL

DE 18 DE ENERO.

Lima, 1822. — Imprenta de D. Manuel del Rio.

ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO. DECRETO.

EL PROTECTOR DEL PERÚ.

He acordado y decreto:

1. Con el fin de dar à los pueblos una idea exácta de las tareas administrativas à que se ha dedicado el gobierno, desde que tomè el mando supremo hasta esta fecha, el Ministro de Estado queda encargado de presentar al consejo una exposicion de los sucesos políticos y militares de la época anterior.

2. Esta exposicion se imprimirá y circulará para que se juzgue la franqueza de mis miras, y la sinceridad del interés que me anima por el bien público. Insértese en la gaceta oficial. Dado en el palacio protectoral de Lima à 18 de enero de 1822.—3.º—San Martin.—Por orden de S. E.—B. Monteagudo.

DOY FE EN LIMA A LOS DIECHOCHO Y CINCO DE ENERO DE 1822

EN CUMPLIMIENTO

DEL DECRETO PROTECTORAL

DE 18 DE ENERO

Imprenta de D. Manuel del Solar

EXCELENTISIMO SEÑOR.

EL decreto de S. E. el Protector de 19 de enero de este año, me impone el deber de presentar à V. E. la exposicion de las tareas administrativas del Gobierno hasta aquella fecha : una orden del Supremo Delegado me obliga à continuarla hasta el momento actual.

El primer obstáculo que encuentro para llenar ambos objetos, nace de la dificultad de referir los hechos, sin el entusiasmo que inspiran por su magnitud. No es esta la narracion esteril de sucesos comunes, que dejan siempre en una profunda calma al sentimiento. Todo es admirable en la serie de los que voy à detallar, y en ninguno puede encontrar reposo la admiracion del que los contempla.

Empezaré por el augusto y solemne acto de la declaracion de nuestra Independencia, porque este es el punto de que pienso partir, despues de dar una ràpida ojeada sobre la situacion general en que se hallaba el pais entónces.

Hay desgracias que duran mas allá del tiempo en que suceden, y que siempre presentes à los pueblos, asi por sus efectos como por su repeticion continua, les hacen sentir en cada instante las plagas de varias generaciones. Si las circunstancias contribuyen à dar expansion al sentimiento, entónces experimentan los pueblos un dolor reflexivo, que los pone en la alternativa de ser vencedores ò víctimas.

Así se hallaba el Perú, desde que en la América se

dió el grito sagrado: la fama de los nuevos héroes que se presentaban sobre la escena, la historia de sus reveses ó de sus triunfos, el ejemplo de sus continuos sacrificios, la esperanza de imitarlos, y aun el temor de no hallar oportunidad para excederlos: todo producía el efecto de recordar á los peruanos la identidad de su causa, y el número de injurias que ellos y sus padres habían dejado impunes.

Estas continuas reflexiones les hacían sufrir lo presente y lo pasado: la incertidumbre de los sucesos era un acerbo estímulo para su angustia: las medidas violentas, que son inseparables de la agonía de los gobiernos, unidas al rigor inexorable de la guerra, arrancaban sollozos de indignación al Perú, que solo podía templar el presentimiento del buen suceso, fundado en la tendencia general de todas las voluntades.

El corazón de los peruanos se hallaba repleto de coraje, porque ya estaba exhausta su paciencia: en esta sazón llegó á Pisco el Ejército Libertador: desde allí dió la señal de alarma á la tierra del Sol, y la tierra del Sol se conmovió. El espíritu de revolución encontraba sin embargo tremendas barreras que vencer: una fuerza imponente sostenida por los prestigios y las ilusiones á que no pueden substraerse aun los hombres que piensan: un territorio defendido por el clima, por la falta de recursos de sus costas y por la dificultad de continuar operaciones rápidas, todo concurría á impedir, ya que nada bastaba para frustrar el movimiento impreso al emisferio en que vivimos.

Al fin los enemigos cediendo á las combinaciones militares del general San Martín, y temblando en medio de una capital, donde sabían que el gran secreto del patriotismo estaba confiado casi á todos sus habitantes, sin que hubiese peligro de que lo revelase uno solo; resolvieron evacuarla y dejar en libertad un pueblo, que era ya más fácil reducir á escombros, que oprimir.

El Ejército Libertador entró en la capital del Perú

el 9 de julio de 1821, y à su ingreso obtuvo un memorable triunfo, que el enemigo le habia disputado con maligna astucia. El conocia que no pudiendo rivalizar el coraje de nuestros bravos, era preciso alarmar contra ellos la opinion, y hacer que los hombres pacíficos y honrados temiesen su presencia, como un escollo para sus derechos y para la moral pública. En medio del estremecimiento político que causó en Lima la imponente escena de ver salir à un ejército, para que entrase otro; los soldados de la libertad fueron como la luz del dia, cuando viene à terminar una de aquellas noches tempestuosas, en que parece que el mundo va à precipitarse en el caos de donde salió. Ellos opusieron una barrera al desorden, aseguraron la tranquilidad pública y dieron un ejemplo sorprendente de moderacion, de disciplina y de respeto hacia el pueblo, que cambió momentaneamente la opinion en favor de los libertadores. Al encontrar en su conducta el reverso del cuadro trazado por los enemigos, y lo que es mas, el reverso de los sentimientos que caracterizan à los españoles, nadie pudo dejar de ser justo, ya que no fuese agradecido, porque era natural comparar los males que todos temieron, con los bienes del reposo que cada uno disfrutaba.

La situacion de esta capital exijia bien los miramientos con que fuè tratada, no solo por las ideas de justicia que animaban à los Libertadores, sino por el derecho que le daba su deplorable decadencia. El pais estaba oprimido por el exceso de las contribuciones, y aun mas agoviado por el peso enorme del desprecio que hacian sentir los españoles, no solo en los actos de administracion, sino en los mas indiferentes de la sociedad, y hasta en el seno mismo de las mas tiernas y estrechas relaciones. El comercio gemía bajo el yugo del monopolio mas injusto y de las trabas mas ridículas, que han podido inventarse por los gobiernos que ignoran la ciencia económica. La administracion de rentas

era un caos que no convenia desenredar, porque de él resultaba la ventaja de oprimir mas al pueblo y de habituarlo á no pensar en su prosperidad. El sistema judicial se habia convertido en un plan de agresion contra todos los derechos: ya no eran inexôrables las leyes, sino los jueces que las aplicaban, y que solo mantenian aquel caracter contra los que habian tenido la suerte de ser americanos. En fin, á mas de estas calamidades que existian tiempo ha, diez años de guerra sostenida casi en todo el continente por el gobierno de Lima, á expensas de la sangre y recursos de sus habitantes, y diez meses de hostilidad y atrevidos amagos del Ejército Libertador para aislar al enemigo de todo recurso; habian puesto á esta capital en el colmo de la angustia y de la necesidad, participando las demas provincias de los males afectos á esta incomunicacion: todo presentaba un cuadro de dolor, de aniquilacion y de desorden, hasta que evacuada esta capital por las tropas del rey, cambiò su destino, y la mano de la Libertad empezò á curar las heridas de que estaba cubierto el cuerpo político del Estado.

El 28 de julio de 1821 se proclamò la Independencia del Perú: la voluntad universal quedò cumplida, mas para sostenerla era preciso que apareciese una autoridad que resistyese el movimiento á esta gran màquina, preparándola á recibir nuevas formas y modificaciones. El imperio de las circunstancias designaba la persona en quien debia recaer el Poder Supremo. No era este el momento de convocar la asamblea de las provincias, ni de hacer la eleccion por los trámites que prescriba la ley constitucional, cuando exista la autoridad que debe sancionarla. Tampoco era tiempo en que la Suprema Magistratura pudiese ser el objeto de la ambicion ó de la envidia, sino del zelo por la causa pública y del deseo de sostenerla. Se necesitaba un grado de corage que no es comun á los que no han visto los combates, y una abstraccion del interes individual, digna del que habia dirigido

esta empresa, para encargarse del mando y presidir à la administracion de un vasto territorio, que al pasar de la servidumbre à la libertad, debía sufrir tremendos sacudimientos.

La fuerza de estos motivos decidió al general en jefe del Ejército Libertador à expedir el decreto orgánico de 3 de agosto, y reasumir el mando supremo político y militar bajo el título de Protector. El Pueblo y el Ejército aclamaron con entusiasmo, lo que habian deseado con uniformidad. Apenas existió el gobierno, se empezó à reedificar el templo de la Libertad, de que al fin de tres siglos, no habian quedado ni aun escombros, y se hicieron ensayos para regularizar la administracion del Perú en todos sus ramos.

Por un decreto de 4 de aquel mismo mes se dividió el territorio libre en cinco departamentos, y quedó sancionado el reglamento provisional de Huaura, modificando los artículos que exijia la nueva demarcacion y el progreso de nuestras armas. En aquella misma fecha se decretò la ereccion de la Alta Cámara de Justicia en lugar de la antigua Audiencia y se suprimió la de Trujillo, que las circunstancias hicieron antes necesaria.

Entre las primeras atenciones del Gobierno Protectoral, la de premiar el mérito de los libertadores del Perú obtuvo aquella preferencia, que merece la gratitud sobre todos los sentimientos humanos. En prueba de ello se expidió la declaracion de 15 de agosto, asegurando à los individuos del Ejército y Escuadra que salieron de Valparayso, una pension vitalicia donde quiera que existan el resto de su vida, à mas de otras distinciones que no hacen menos honor à la justicia del Gobierno, que à la dignidad de los premiados.

Antes de llegar al cèlebre mes de Setiembre en que se interrumpió la marcha de la administracion con la vuelta de los enemigos, acabaré de recordar las mas remarcables providencias del Gobierno por el mismo orden en que se expidieron, para continuar despues mi plan con el método que

exije. El decreto de 7 de agosto que prohíbe el allanamiento de las casas, hasta autorizar la resistencia, cuando no se presenta una orden expresa firmada por el Gefe Supremo, es una garantía cuyo valor solo pueden apreciar los que conocen las circunstancias é imponentes riesgos que ofrece una revolucion, cuando la autoridad no previene el efecto del desenlace impetuoso é inevitable de las pasiones. Este fué un homenaje de respeto á la seguridad individual, que el pueblo apreció entónces, y que la experiencia ha encarecido despues.

El sistema de rentas, estaba reducido á buscar el *máximum* de las contribuciones que puede sufrir un pueblo, y consumir la mayor parte de su producto en mantener los empleados en la contabilidad: era preciso destruir el plan y el método que se seguia en su ejecucion: la principal dificultad consistia en vencer el hábito de errores y de abusos, en que se habian envejecido aquellos. El Ministro de Hacienda se ocupó con eficacia en el mes de agosto, en sentar los preliminares de su nueva administracion. Empezaban á acumularse relaciones exáctas sobre el estado de los fondos públicos, cuando todo se interrumpió en setiembre: sin embargo, el impulso hácia la rectitud quedó ya dado, y la experiencia ha hecho ver despues, que no se dió inutilmente.

La abolicion del tributo y de todo servicio personal á que estaban sujetos los indijenas, es uno de los últimos decretos que se expidieron en los dias próximos al regreso de las tropas enemigas. Los sufrimientos de aquella porcion miserable de la especie humana han agotado las expresiones de la compasion y de la simpatía hasta tal grado, que ya es imposible añadir un solo periodo que no haya sido cien veces repetido. El Gobierno Protectoral sancionó lo que habia decretado en Huaura el general en gefe del Ejército; y para destruir el irritante sentido que los españoles daban á la voz de Indios, mandó que en adelante se denominasen Peruanos,

nombre que ellos aprecian justamente y cuyo valor estimarán cada dia mas.

Al poner las primeras bases de reforma y organizacion, el Gobierno fue detenido en su marcha, y precisado à convertir toda su enerjia hácia el grande objeto de salvar la tierra. S. E. el Protector salió de la capital y se puso al frente de sus compañeros de armas, dejando el ejercicio del mando supremo encargado á los ministros de Estado, Guerra y Hacienda. Se hizo un paréntesis al jiro regular de los negocios: todas las medidas del Gobierno y todos los esfuerzos del pueblo, no tenian ni podian tener mas fin que rechazar la agresion de un enemigo, que venia repleto de sentimientos españoles. El Ejército venció sin combatir, y no necesitó mas que presentarse, para herir de espanto al agresor. El Gefe de los valientes desplegó toda la prudencia del corage, y se hizo tan temible de los contrarios sin buscar la batalla, como cuando se ha arrojado enmedio de ella para deshacerlos con la impetuosidad del rayo. El ejército español se puso al fin en retirada: la Plaza del Callao se rindió por capitulacion, la guerra cambió enteramente de carácter y se restableció la marcha de la administracion, arrostrando las nuevas dificultades que oponia á su progreso el trastorno causado por la reseña del peligro.

Desde esta época en adelante conviene detallar mas en grande las mejoras que se han hecho en cada departamento de la administracion, para presentar bajo un punto de vista todas las tareas y pensamientos que han ocupado al gobierno. Hasta aquí ha sido necesario dar solo una ojeada tan rápida como los sucesos, y tan interrumpida como ellos: pero entre tanto es muy satisfactorio, que en los dos primeros meses de este gran cambio, no haya sido necesario hacer mencion de ninguna de aquellas calamidades, que muchas veces arredran al patriotismo y lo sofocan en su cuna. Voy à poner á los ojos de V. E. y del público el cuadro

de nuestras empresas administrativas en cada departamento, desde el mes de octubre en que se restableció el sosiego y la seguridad general.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO Y RELACIONES EXTERIORES.

Cuando el Estado sufre una repentina y general transformación, y se subroga á la antigua autoridad un poder reciente, la buena fe es el único código que detalla el ejercicio de sus atribuciones. Mientras se establece el nuevo plan de obligaciones y derechos, al menos con el caracter de provisional, es forzoso que los límites de la autoridad sean indefinidos, y que el respeto á la opinion de los hombres regule la conducta del que manda. Pero siempre es un deber anticipar los deseos del Pueblo, haciendo cuanto antes conocer las leyes que debe cumplir y las que debe observar el mismo que las da.

Casi á la vista del enemigo, y en medio de los aparatos de la guerra, se sancionó el Estatuto provisorio, que el Gobierno, el Pueblo y el Ejército juraron solemnemente el 8 de octubre del año anterior: la autoridad y la obediencia quedaron reducidas á los límites que demarcaba la salud de la tierra. Si el pueblo no entró á gozar de la plenitud de sus derechos, él empezó á poseer los mas inapreciables. El poder de aplicar las leyes se separó desde aquel día, y es de esperar se separe para siempre de la autoridad ejecutiva: esta es la suprema garantia de las prerogativas civiles, y todo es quimérico sin ella. La seguridad del ciudadano y la energia de los resortes del bien público son los dos objetos, que el Protector del Perú tuvo mas cerca de su pensamiento, al sancionar el Estatuto provisorio, que dió á los pueblos en ejercicio del poder directivo, que el imperio de la necesidad puso en sus manos. El dijo entonces con la dig-

nidad propia de un Héroe, que en el fondo de su conciencia estaban escritos los motivos que tuvo para expedir el decreto orgánico de 3 de agosto, motivos que el Estatuto provisorio no hizo mas que explicar y sancionar á un mismo tiempo.

El Estado del Perú empezó á existir desde el dia en que provisionalmente se establecieron las bases de nuestro nuevo pacto de asociacion. Era preciso marcar esta grande época interesando la fama de los que habian venido á abrirla, y de los que mas habian coadyuvado sus esfuerzos. Este fué el objeto de la institucion de la orden del Sol, cuyo origen encontrará la posteridad unido al de nuestra existencia política. El astro que en los tiempos antiguos era la segunda deidad que adoraban los Peruanos, despues de su invisible PACHACAMACC, es hoy para nosotros un signo de alianza, un emblema de honor, una recompensa del mérito, y en fin, es la expresion histórica del pais de los Incas, así con referencia á los tiempos célebres que precedieron á su esclavitud, como á los dias felices en que recobró su Independencia.

Al organizarse nuevamente el Perú, era necesario que el tribunal de justicia apareciese bajo una forma análoga á las circunstancias. Es verdad que su reforma para ser completa, debe extenderse á todos los códigos que rijen; pero mientras la sabiduría de nuestros propios lejisladores destruye las tablas góticas en que estan escritas las antiguas leyes, no ha sido obra de poco momento establecer la Alta Cámara de Justicia bajo los principios que el dia de su instalacion se le recomendaron á nombre del Gobierno, y que se han detallado despues en el reglamento de administracion. En él se han abolido errores y sustituido máximas así en lo civil como en lo criminal, que al menos producirán el gran efecto de dejar trazada la marcha que deben seguir las ideas, y hacer que el pueblo piense lo que tiene derecho á esperar por lo que ya ha obtenido.

Entre tanto es muy consolante poder asegurar, que la administracion civil de justicia se desempeña hoy en todos los departamentos libres de un modo satisfactorio al público y al Gobierno. Ya no se somete el derecho de las partes al influjo del poder, ni cuando toman los jueces en su maño la balanza sagrada, hay quien la profane sustituyendo el peso del oro, al peso de la razon y de la ley. La justicia criminal se administra igualmente combinando la inexorabilidad que merece el crimen, con la indulgencia à que es acreedor el hombre: se castigan los delitos, sin inventarse delinquentes: se consulta la seguridad de los reos, sin añadir violencias innecesarias, que no son sino actos de opresion: la carcel que se ha establecido en esta ciudad bajo el plan mandado adoptar en los demas departamentos, es un monumento de filantropía: ya no existen esos sepulcros de hombres vivos con nombre de calabozos, en que se sumergia à los reos, aun cuando no lo fuesen, porque las máximas del Santo Oficio, servian de modelo à los demas tribunales de la España y sus Colonias. A mas de esto, no se ha contentado el Gobierno con recomendar la celeridad de las causas: él ha impuesto un deber à los majistrados de dar cuenta en cada mes de las que han fenecido ó se hallan pendientes, tanto en lo civil como en lo criminal: los delitos y los delinquentes se ponen à la vista del público, para que la opinion pronuncie sobre ellos el último fallo que merezcan.

La administracion departamental, continúa bajo las bases del reglamento de Huaura sancionadas en el Estatuto provisorio, con la ampliacion que las circunstancias han dictado. Cada Presidencia està dividida en tantos gobiernos, cuantos son los partidos que comprende, y la última subdivision es en tenencias de gobierno, segun la localidad de las poblaciones. A mas del asesor que reside en la capital de cada Departamento, se ha creado un nuevo majistrado

con el nombre de fiscal departamental: sus funciones son análogas á las que ejercian en el Imperio Griego los antiguos Irenarcas, al paso que sirven de auxiliares para la recta administracion de justicia y regularidad en el despacho. La historia nos enseña que aun en los tiempos de la mas profunda paz, rara vez dejan los pueblos de gozar la suma de bienes á que están llamados por falta de buenas leyes, sino por la inobservancia de las que existen. El primer deber de los fiscales departamentales es denunciar las infracciones de los decretos del Gobierno, que son los que hoy forman nuestro código provisional: cuando los sucesos se precipitan como un torrente sobre la escena pública, y cuando los hombres entregados á la contemplacion de los peligros y de los medios que tienen para vencerlos, apenas pueden recordar cada dia los sucesos del anterior; es preciso que haya un funcionario que impida la tendencia al olvido y sea tan zeloso de mantener la observancia de las leyes, como lo eran las Vestales de conservar el fuego sagrado.

Yo no puedo entrar en el detall de las demas reformas y alteraciones que se han hecho en los tribunales y oficinas, porque llaman mi atencion objetos de gran transcendencia; pero si observaré, que conociendo el Gobierno el influjo que tienen los nombres sobre las ideas, y que la dignidad de las cosas nace con las palabras que se adoptan para caracterizarlas, se ha variado la denominacion de los nuevos funcionarios y de los principales establecimientos públicos. Es preciso destruir todo lo que pueda servir de reclamo á las antiguas instituciones, y que si se recuerdan los abusos y crímenes del régimen español, no sea sino por el contraste que con ellos formen las ventajas del orden actual.

Entre los planes relativos á la administracion interior que han ocupado al Gobierno, la instruccion pública ha costado á su zelo amargos sacrificios, porque nada es mas penoso que diferir el bien, cuando se desea con ansia eje-

cutarlo. La esfera de los conocimientos humanos estaba limitada por el gobierno español á saber lo que podia entre- tener y confundir la razon de los Americanos, para que siempre ocupados de cuestiones abstractas, de errores esco- lásticos y sumerjidos en un caos de absurdos metafísicos, ape- nas tuviesen tiempo para obedecer sin exâmen y adquirir lo que exijia la codicia metropolitana. Nada era por lo mis- mo tan necesario, ni tan difícil al rejenerar los pueblos de América, como el remover las barreras que se habian puesto al poder intelectual de los hijos del pais, alzar el velo que les ocultaba las realidades que existen en el mundo, abrir la puerta à los grandes pensamientos, de que es incapaz el hombre mientras vive en entredicho con su razon, porque no se atreve à consultarla y teme que su luz lo precipite. Esta obra supone un sobrante de tiempo, de recursos y de hom- bres que es imposible combinar, cuando la tierra que debe regenerarse no es sino un vasto campo de batalla. Es pre- ciso cerrar el templo de Jano para entrar al de Minerva: pero mientras aquel se mantenga abierto contra el clamor de la justicia y de la humanidad, el Gobierno no puede po- ner en planta sus designios: el satisface à su zelo, cambian- do la direccion del movimiento que hasta aqui ha seguido el espíritu público, y dirijiendo toda su actividad à la in- vestigacion de los principios que hacen feliz al hombre en el estado social: cumple con alarmar la opinion contra la ignorancia, y conceder à los talentos y al mèrito un privi- lejo exclusivo à las majistraturas y grandes distinciones. Si algunos establecimientos se realizan entretanto, ellos seràn al menos un ensayo de nuestra enerjia mental, y probaràn que cuando se quiere eficazmente hacer el bien, la voluntad es una potencia irresistible que convierte las dificultades en re- cursos.

La Sociedad patriótica de Lima y la Biblioteca na- cional son las primeras empresas que ha realizado el Gobier-

no en medio de las escaseses del Erario y casi al frente del enemigo. Para que las ciencias y las artes se generalicen en un pueblo, es necesario que los hombres ilustrados formen una masa comun del caudal de sus ideas, que ellas se comuniquen y analicen delante del público, y que el ejemplo de los hombres que piensan excite la emulacion de los demas. Tambien es necesario que cuando empieza à estimularse el amor à los conocimientos útiles, se pongan al alcance de todos, esos preciosos depósitos en que el espíritu humano deja marcados los progresos que hace en cada siglo. La Biblioteca que està próxima à abrirse, presentará à la juventud peruana medios sobreadundantes para enriquecer su inteligencia, y dar expansion à su exquisita sensibilidad. Ambos establecimientos prosperarán bajo los auspicios del interes que todos tienen en que el Pueblo se ponga en contacto con los hombres, que viven ó han vivido para ilustrar à sus semejantes. Pero conociendo que la educacion es la base de todos los establecimientos en que se interesan la moral y las ciencias, se ha mandado erijir por decreto de 6 de julio una escuela normal de enseñanza mutua, bajo la direccion de don Diego Thomson. Este plan varias veces anunciado por el Gobierno, se pondrá en planta en el mes de agosto, luego que el director haya hecho los preparativos convenientes en el colejio que se ha aplicado al establecimiento de la escuela normal.

Al destruir el imperio de la ignorancia es tambien necesario combatir los vicios que ella trae consigo: todos los delitos no son sino errores prácticos; porque ninguno es delincuente, sino por un falso cálculo. Bajo el gobierno antiguo la politica contribuia à fortificar los hábitos irregulares, conociendo que es mas facil dar la ley al hombre vicioso que al que no lo es. El juego, esa pasion abominable que conspira contra todas las virtudes, gozaba de impunidad y aun era fomentada por el gobierno: hoy se persigue de un

modo inexorable, substrayendo à la disipacion á los que antes hacian un tráfico de ellas para ganar su subsistencia, porque en general se les prohibian otros arbitrios decorosos. El coliseo de gallos se ha abolido : el era igualmente funesto à la moral, que contrario à la política del gobierno. Tambien se han corregido otros varios defectos y vicios que reprobaba el buen sentido del pueblo , y que subsistian por conveniencia ò descuido de los que revestian la autoridad.

El espíritu público que es la base de sus nuevas instituciones se ha creado y se mantiene en una imponente actitud : la integridad de la presente administracion , el zelo de los majistrados , las ventajas reales que todos participan en el orden que rije, el sentimiento y la conviccion que se han difundido en las varias clases del pueblo de sus derechos y de la necesidad de sostenerlos ; estas son las causas que han dado un nuevo ser á las afecciones y fecundado el alma de los Peruanos. La opinion de patriota, es hoy el bien mas estimable que todos ambicionan y disputan : los que no han llegado à merecerla por su conducta anterior , se creen desgraciados ; y la afliccion que sufren, es un holocausto que ofrecen à la PATRIA en desagravio de sus pasados yerros.

Despues de exponer aunque en compendio las tareas administrativas del departamento de Gobierno , es oportuno dar idea del estado en que se hallan nuestras relaciones exteriores. En diciembre del año pasado se envió cerca de los altos poderes de Europa, una legacion extraordinaria, encargada de negociar cuanto convenga à la Independencia y prosperidad del Perú : se han mandado tambien Ministros extraordinarios cerca del Gobierno de Chile y de la Rejencia del Imperio Mejicano para estrechar mas las mutuas relaciones que nos unen. La legacion destinada à Europa , fué encargada igualmente de entablar con el Gobierno de Buenos-Aires negociaciones de interes comun , cuyo resultado debe transcender à una parte considerable de nuestro territorio.

El agente diplomático cerca del Gobierno de Guayaquil, ha hecho servicios de grande importancia durante su comision: y en fin, el Presidente de Colombia anticipando nuestros votos, ha mandado cerca de este Gobierno un Ministro extraordinario, con quien he tenido la satisfaccion de firmar un tratado solemne, en virtud de la autorizacion que recibí de S. E. el Supremo Delegado. La uniformidad de los sentimientos que animan al Gobierno del Perú y à los demas de América hacen esperar que en el resto de este año, ningun pueblo del continente verá con envidia à los que gozan de libertad, porque la gran masa de poder y de enerjia que todos forman, será como el grito de la victoria que disipa à los vencidos, apenas se percibe el eco que la anuncia.

Al hablar de nuestras relaciones con los poderes extranños, creo que debo indicar la política que ha adoptado el Gobierno con respecto à los súbditos y ciudadanos de ellos. Su franqueza no ha tenido mas límites, que los del interes comun calculado con exâctitud, y sin espíritu de localidad. El decreto de 19 de abril concede à los extrangeros todo lo que puede lisonjear las esperanzas del genio y de la industria. Proteccion y recompensas, privilegios y propiedades, estas son las ofertas del Gobierno. Con tales ideas y sentimientos, no es dudable que obtendremos la amistad y el aprecio de los extrangeros, y que sus votos por nuestra Independencia seran universales y sinceros. El Perú quiere la paz con ambos emisferios, y desea entablar una libre comunicacion con todos los habitantes del globo que vengan à buscar asilo, à difundir ideas, ó à hacer à la naturaleza nuevas preguntas, ya que los españoles la han obligado à estar callada por tres siglos.

DEPARTAMENTOS DE GUERRA Y MARINA.

Las tareas del Gobierno en estos dos departamentos han sido de una extension proporcionada à la dependencia en que nos hallamos de las operaciones militares. La administracion de la guerra es siempre tanto mas dificil y laboriosa, quanto su direccion es mas activa. Apenas entrò à esta capital el Ejército Libertador, tuvo que ponerse en campaña y empezar de nuevo à buscar peligros. El enemigo ocupaba la plaza del Callao, y sin ella la posesion de Lima era precaria: solo nuestra fuerza marítima podia anular las ventajas que le daba la retencion de aquella fortaleza, pues si su dominio hubiese estado unido al del pacífico, la guerra era interminable y demasiado incierto su éxito. S. E. el Protector dispuso que el general Las-Heras con las fuerzas principales del Ejército mantuviese el sitio de la plaza, mientras se sostenia el bloqueo por los buques de la escuadra de Chile.

En los meses de julio y agosto del año anterior, el Ejército hizo ver à los sitiados, que la muerte no era una barrera para su corage. Diariamente presentaban el pecho nuestras tropas delante de esas tremendas fortalezas, que habrian arredrado à cualquiera que no estuviese ciego de amor de gloria: pero el 26 de julio y el 14 de agosto, los sitiados quedaron temblando aun despues de verse libres del peligro: poco les faltaba para dudar de lo mismo que habian visto, porque apenas era creible que nuestras tropas hubiesen llegado en la mitad del dia hasta los fosos y rastrillo de aquella fortificacion, dejando el campo lleno de cadáveres enemigos, en vez de ser batidas.

El general Laserna acantonó sus tropas en el departamento de Tarma, y entretanto el Gobierno contrahia sus desvelos à aumentar la fuerza del ejército, preparándolo para nuevas empresas. No es justo olvidar la desnudez y priva-

ciones que sufrían despues de una campaña tan penosa, y la tolerancia que mostraban animados por el ejemplo de sus gefes, que á todo se resignaban por no exigir sacrificios de un pueblo que acababa de hacer tantos y tan contrarios á su voluntad.

En la situacion en que se hallaban la capital y los Departamentos libres, la parte administrativa de la guerra era la mas difícil, porque los recursos eran todos inciertos y desconocidos, no podia sistemarse la contabilidad, ni las circunstancias permitian entrar en cálculos de detall. Apenas se empezaba á tomar noticias sobre los medios de mejorar y arreglar el material del ejército, la vuelta del general Canterac paralizó todas las operaciones del Gobierno. El mes de setiembre fué mes de grandes sucesos: fué mes de decidir y no de combinar: era preciso ganar el terreno, para edificar despues en él.

El ejército enemigo fuerte de cinco batallones y setecientos caballos bajó á la costa por la quebrada de Sisicaya, y tomó posicion en la hacienda de la Molina, dos leguas de esta capital y una de nuestro campo: el terreno que ocupaban ambas fuerzas no admitia maniobras decisivas, porque interceptado todo por potreros, ningun movimiento podia hacerse con rapidez y mucho menos con impetuosidad. Tampoco servia de mucho el corage personal de nuestras tropas, donde á cada paso se encontraba un parapeto, que ponía en igual actitud al cobarde y al valiente: no era este el llano de Maypu, aunque el ardor y la impaciencia con que nuestras tropas deseaban el combate, hacia esperar que la tarde del 5 de abril duraba todavia para nosotros.

El enemigo tenía una gran desventaja por su parte: el no contaba con mas recursos de subsistencia, que los que habia traído de la sierra, y era necesario que corriese un gran riesgo para adquirirlos, ó que al fin se retirase: en este último caso él nos daba una victoria á poco precio,

porque un ejército que baja de la sierra y regresa á ella, pierde sin ser batido su moral y su fuerza: la única diferencia es poder salvar en orden los restos de esta simulada derrota.

Nuestra situacion era bien diferente: manteniendo la defensiva cerca de nuestros recursos, la naturaleza del terreno y el número de nuestras tropas, nos habrian dado la victoria, si hubiesemos sido atacados: ganábamos aun sin batimos, y al enemigo solo le quedaba la eleccion de la pérdida que debía siempre sufrir: él no calculó bien la situacion de la Capital, cuando se decidió á marchar sobre ella: su error le costó caro, y á nosotros nos ahorró una campaña.

El 10 de setiembre hizo el enemigo un movimiento sobre el Callao: nada tenia de militar esta operacion, pues con reunirse á los sitiados, no hacian sino aumentar sus necesidades y consumir mas pronto los recursos de movilidad y subsistencia que tenian. Bien presto tomaron el único partido que les quedaba: abandonaron la plaza con certidumbre de su pérdida, y se retiraron á la sierra en dispersion, perdiendo casi la mitad del ejército.

Era consiguiente la rendicion del Callao: esta se efectuó por capitulacion el 19 de setiembre, y el 21 brillaron los colores nacionales en las fortalezas de aquella plaza. Su antiguo gobernador el general La-mar cumplió en las transacciones del Callao, con quanto el honor y la patria exigian de él: es un triunfo llenar deberes tan sagrados en las mas dificiles circunstancias, y merecer á la opinion el fallo que ha pronunciado sobre él.

El enemigo fué perseguido en su retirada, y una seccion del ejército no se separó de su retaguardia hasta que traspasó los Andes: el resto volvió á tomar cuarteles en la capital, despues de cubrir la guarnicion del Callao, y se empezó de nuevo á pensar en los detalles administrativos de la guerra.

Organizar la milicia en todos los departamentos, aumentar el ejército, buscar arbitrios para vestirlo y equiparlo con menos gravamen del pueblo, reparar su armamento y activar los trabajos del parque y maestranza, metodizar la contabilidad en el ramo de guerra, establecer y clasificar las graduaciones militares, y arreglar en fin otros pormenores que no contribuyen menos á la actividad y al acierto de las empresas; tales han sido los objetos á que se ha contraído el Ministerio de la Guerra desde el mes de octubre, en que se restableció el jiro regular de los negocios.

El gran mariscal Marques de Trujillo, inspector general de los cuerpos cívicos del Estado, dió el primer impulso á su disciplina y regularidad: tanto en la capital como en los demas departamentos, la fuerza civica no solo se halla hoy en estado de hacer el servicio de guarnicion, sino tambien el de campaña: sus mejoras y aumento se dejan sentir cada dia mas, en la proporcion que el espíritu de cuerpo se extiende y rectifica: todos conocen que el primer deber de un ciudadano es ser soldado, cuando se trata de salvar la Patria; y este convencimiento que siempre ha producido héroes, no dejará de formar guerreros, toda vez que el peligro sea la señal de alarma para los Peruanos.

El Ejército á mas de haber doblado ya su fuerza con exceso, recibirá en breve nuevos batallones organizados con los cuadros que se han distribuido en los departamentos: la division que obraba en el Norte, acaba de probar que es del Ejército libertador: ella ha dejado escrito su nombre sobre las bases del monte Pichincha, y no tardará en reunirse á sus compañeros de armas. Sin embargo, no debo pasar en silencio el único reves que han sufrido nuestras armas, reves que ha sido ya indemnizado, y que sirve para justificar el acierto con que se ha dirijido la guerra. La division de Ica fué dispersada completamente en el mes de abril. Este era un cuerpo de observacion, destinado solo á entrar

en parte de otras grandes combinaciones: sus movimientos nunca debian dirigirse á buscar el ataque, sino antes á evadirlo: convénia que amenazase al enemigo, pero que jamas se comprometiese á encontrarlo: estaba calculado que el menor desvio de este plan produciria un contraste: el del seis de abril hizo ver que sin ser abandonados de la fortuna, habiamos perdido una fuerza, cuyo objeto no era otro, que conservarse en actitud hostil. Este contratiempo ha hecho nacer nuevos proyectos, que favorecidos por las circunstancias, serán quizá mas decisivos.

El material y adyacentes del ejército, corresponden al aumento que ha recibido, y á la movilidad en que debe estar: los trabajos del parque y de la maestranza, despues de haber llenado los pedidos de nuestra fuerza actual, se emplean en preparar repuestos para atender á las nuevas necesidades, que la continuacion de la guerra ó las vicisitudes de ella puedan exijir.

La moral del ejército se mantiene inalterable, y lo que aun es mas, ella se mantendrá. Cuando el soldado no es sino un negociante de su vida, se exaspera con las privaciones, y cree que ellas le dan derecho á reclamar del contrato que hizo, y faltar á la obediencia. Pero cuando expone su vida para salvar su libertad, se contenta en medio de su miseria con la esperanza del suceso, y asi como las fatigas no lo irritan, tampoco la prosperidad lo hace insolente. El Ejército libertador, que en Pisco y Huaura acreditó su sufrimiento, en Lima ha dado pruebas de su moderacion: no es decir por esto, que haya sido preciso cerrar enteramente el código penal: se han cometido algunos excesos, que la justicia no ha dejado impunes: pero estos han sido los delitos del hombre, y no los atentados del soldado. Tampoco es indiferente el espectáculo que ofrecen los bravos de diversos estados reunidos á un solo objeto, y animados de iguales sentimientos. Cuatro pabellones enarbola el Ejército, y

ellos son otras tantas barreras que defienden la libertad del Perú. En fin, nuestros soldados conocen lo que han merecido por sus servicios: ellos conservarán su gloria por los mismos medios que la han adquirido.

El método en la contabilidad de la guerra es el fondo más permanente y necesario para cubrir sus atenciones: esta ha sido y será todavía por algun tiempo la mayor dificultad que ocurra en la administracion de este departamento, porque las mismas operaciones del Ejército y la frecuente subdivision de sus fuerzas embaraza el cálculo de haberes y descuentos, à mas de los gastos extraordinarios que se multiplican en tales circunstancias. Sin embargo, el Ministro de la Guerra se ha ocupado en formar reglamentos y combinar medidas, que sirvan al menos para mejorar gradualmente tan importante ramo. Tambien se ha reformado la administracion de los hospitales, y à pesar de la decadencia de sus fondos, se consulta el buen orden y la comodidad de los valientes, que necesitan reparar su salud para volver con nuevo ardor à los peligros.

Con respecto à la marina del Perú, su fuerza es hoy tan imponente, que casi nos hace olvidar el tiempo en que se ha formado. No solo basta para defender la seguridad de nuestras costas contra toda agresion, sino que nos pone en aptitud de emprender con ventaja, si tuviesemos enemigos que combatir sobre las aguas. Al pensar en los inmensos costos de nuestra marina, y en los sacrificios que se han hecho para formarla y mantenerla, sin abandonar las demas atenciones del Gobierno; no puede menos de aplaudirse la fecundidad de recursos que prestan los pueblos, cuando defienden sus derechos. Destruidos por la guerra los grandes capitales, paralizado el jiro con las provincias interiores y reducidos al territorio menos productivo en proporcion al que ocupa el enemigo; no es facil concebir, que aboliendo impuestos en vez de establecerlos, la tesoreria del Perú ha-

ya hecho frente á las necesidades de este año, sin que el crédito público sufra los quebrantos que eran de temerse.

Para ahorrar los gastos de la marina metódizándolos, se han expedido por el ministerio á que corresponde, reglamentos económicos fundados en los mismos principios que los del ejército. La direccion general y comisaria de marina, entrando en todos los detalles que exige su arreglo, han llenado las ideas administrativas del Gobierno y el sistema económico de nuestra fuerza naval se perfecciona al paso que aquella se aumenta.

Para fomentar la marina mercante sin la cual no puede progresar la del Estado, se han tocado todos los arbitrios capaces de empeñar el interes individual en este género de industria, concediendo privilegios á los habitantes de la costa que se dediquen á la pesca, y á los que hagan el tráfico en buques tripulados por los naturales del pais. Los efectos de estas medidas han empezado ya á sentirse, y una gran parte de la marineria de nuestra escuadra ha sido enganchada en nuestros mismos puertos, cuya poblacion ha carecido hasta aqui del empleo á que naturalmente estaba llamada. Aun se meditan reformas y planes, que el Ministerio de Marina no ha podido poner en planta por las circunstancias, pero que en breve se verán realizados, porque es menos difícil continuar la marcha emprendida, que determinar sus primeros movimientos.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Las rentas y su administracion se hallaban en el mayor desorden, como se indicó al principio; y apenas se instaló el Gobierno Protectoral, fijó sus miras el Ministerio de Hacienda en la necesidad de destruir el antiguo edificio para levantar otro nuevo: la reforma era imposible de otro modo. Mientras se acopiaban los datos que debían servir de

base al arreglo de la tesorería y aumento de sus ingresos; se ordenó en 9 de agosto à la Cámara de Comercio, que formase una comisión de personas acostumbradas al cálculo y versadas en las transacciones mercantiles, para que presentase un nuevo plan de derechos equitativos y fáciles de recaudar. La tarifa que antes rejía, no solo era perjudicial al Erario por la exorbitancia de los gravámenes con que oprimía al comercio, sino por su confusa distribución en enteros y fracciones, que hacía mas moroso el despacho de los introductores y multiplicaba las operaciones de los rentistas.

Los sucesos del mes de setiembre retardaron las labores emprendidas; mas luego que pasaron los conflictos, se publicó en 28 del mismo el reglamento provisional de comercio, y se impuso à los efectos extrangeros un 20 por 100, tomando por base los precios corrientes de la plaza. El comercio quedó beneficiado con la rebaja de un 28 por 100, á mas de la ventaja de la consolidación de derechos. Los efectos importados bajo el pabellon de los Estados independientes de América, fueron privilegiados con la rebaja de un 2 por 100. y los del Perú con un 4 por 100. En 18 de octubre se publicó el reglamento que establece los derechos del tráfico de cabotaje y el de los demas puertos del Sud, pertenecientes à los estados limitrofes del Perú. El jiro interior, fué mas beneficiado en proporción, porque así lo exigen las circunstancias de la guerra y los principios de una sana economía.

La liberalidad nunca satisface la codicia, ni los peligros sirven de freno à sus empresas. A no ser esta una regla invariable en todas partes, bastarian los nuevos reglamentos para impedir el contrabando: pero conociendo que ellos no destruyen la propension de los que casi siempre estan dispuestos à hostilizar al erario; se han establecido penas imponentes para reprimir à los contraventores, y en el

plan de distribución de comisos, los denunciadores y aprendices son estimulados con mayores recompensas que antes.

La situación topográfica del Perú indica bien, que el ramo de minería debe proporcionar á la hacienda sus principales ingresos. La explotación de las minas, el beneficio de los metales y su cambio en el mercado, demandarán siempre la mayor parte de los capitales que esten en circulación y de la industria del país. Este era precisamente uno de los ramos mas abandonados en el sistema antiguo: reducidos sus cálculos á crear empleos para recompensar aduladores, existía un tribunal de minería, que en vez de ser el centro de actividad y de impulsión, solo contribuía á fomentar el espíritu de litijio, sin ser capaz de influir en la menor reforma. Un establecimiento que debia dirigirse por geólogos hábiles y matemáticos profundos, en general apenas tenia á su frente medianos profesores de jurisprudencia; y bajo tales auspicios él no podia prosperar jamas, sino antes bien alejar de su objeto los capitales y la industria que demandan las empresas mineralójicas. En 23 de octubre se suprimió aquel tribunal, y en su lugar se crearon bancos de habilitación á cargo de un director del ramo, que consultase sus mejoras y propusiese los medios de realizarlas. El Gobierno espera que vengán luego á establecerse en el país compañías científicas de mineralojistas, que empleando la acción combinada de la luz y de la fuerza, saquen del seno de los Andes los inmensos tesoros que la ignorancia y la pereza no han alcanzado á descubrir: los comisionados que salieron para Europa, han llevado este especial encargo: él será sin duda uno de los objetos en que mas ejerciten su celo. Por identidad de principios se ha dado nueva forma á la casa de moneda, y sus procederes han mejorado de un modo sensible, bajo la dirección científica de su actual jefe.

El régimen económico de las oficinas de Hacienda, y el sistema de contabilidad clamaban por una variación, que

jamas se habria podido adoptar, sino en momentos de energia. Arreglar las labores de cada departamento; fijar el número preciso de sus empleados, sin que su abundancia fomentase la desidia, ni la falta de inteligencia retardase el trabajo, señalar las horas que debian ocuparse, precaver con penas prácticas la infraccion de sus deberes y simplificar en fin las operaciones y detalles de la tesoreria: estos han sido progresivamente los objetos de la contraccion del ministerio. Para evitar la confusion que resultaba de las cuentas que se hallaban ilíquidas, cuando el Ejército libertador entró á esta capital, se cortaron en 31 de julio del año pasado, y abrieron de nuevo las del Gobierno independiente en primero de agosto, desde cuya fecha se empezaron á transijir con claridad los negocios de este departamento.

Las circunstancias políticas hicieron necesaria la creacion del juzgado privativo de secuestros: este era el único medio de clasificar las acciones del Estado y no dejar al genio fiscal una amplitud sin limites, que perjudicase á los derechos particulares: su organizacion ha prevenido los inconvenientes de la demora y los abusos del zelo.

Un gran número de capitales que pertenecian á la extinguida inquisicion, á los jesuitas expatriados y á los censos de peruanos, estaban antes divididos en varias y complicadas administraciones, siguiendo el mismo principio de multiplicar los empleos para entretener la pereza. Era tiempo de sacar aquellas propiedades del caos en que estaban, y á este fin se creó la direccion de censos y obras pias, que metodizando la administracion de aquellos fondos, rasgase el velo que hacia impenetrable el conocimiento de sus productos y de su inversion. Este plan se ha realizado en gran parte, y por un decreto posterior, se han aplicado á la instruccion pública todos los ingresos que tiene la caja de la direccion.

Entre los establecimientos que han servido de apoyo

á nuestro actual sistema de rentas, debe hacerse mencion del banco auxiliar de papel moneda, sin el cual no habria podido llenarse el deficit del medio circulante, que las circunstancias de la guerra han hecho escasear cada dia mas. La cantidad de villetas que circula es inferior al crédito que se ha empeñado para responder de ella: cada trimestre se amortiza la mitad de su valor con dinero, y esta operacion se ha practicado ya dos veces con la mayor religiosidad. El pueblo que no estaba acostumbrado á la circulacion del papel, conoce insensiblemente sus ventajas: á proporcion que se extiendan los recursos del Estado, y que la experiencia rectifique el método económico del banco, se llenarán todos los objetos que comprende el plan de diciembre, facilitando los pedidos de la tesoreria, y aumentando los capitales del pais, por la mayor demanda de industria y de trabajo que naturalmente produce la multiplicacion del medio circulante.

Por último, considerando la situacion del pais con respecto á su prosperidad y medios que hoy tiene de obtenerla, á nadie parecerá exágerado el concepto de los grandes progresos que ha hecho á la sombra de la libertad. Aunque se han disminuido los capitales por los consumos de la guerra y la emigracion que es consiguiente á ella, la suma de los que han quedado, rinde hoy mas productos que antes, porque la industria demanda mayores fondos, cuando puede emplearse con franqueza, sin las trabas del antiguo monopolio, y porque en fuerza de nuestras nuevas instituciones se han puesto en el mercado un gran número de capitales que estaban substraídos á la circulacion. Es verdad que ya no se encuentran esos grandes propietarios que unidos al Gobierno, absorbían todos los productos de nuestro suelo: pero subdivididas las fortunas, hoy vive con decencia una porcion considerable de americanos, que no ha mucho tiempo tenian que mendigar el amparo de los españo-

les. El vasto campo de especulacion que ofrece el comercio con la rebaja de los gravámenes á que estaba sujeto, las nuevas comunicaciones que se han entablado con los estados del Norte y del Mediodia, cuya política en general es uniforme con la nuestra, todo presenta al genio emprendedor y laborioso recursos que antes eran prohibidos, directa ó indirectamente á los naturales del pais.

Es tambien una ventaja que deriva del órden actual la baja del precio que han sufrido en el mercado los géneros extranjeros, y la mayor facilidad con que puede surtirse de ellos el consumidor. Si no hay actualmente la abundancia de numerario que antes de la guerra, al menos pueden cambiarse las comodidades de la vida por la mitad ó la tercia parte del valor que antes era necesario.

Mas prescindiendo de las ventajas y desventajas que son propias de las circunstancias transitorias en que nos hallamos, observaré por conclusion, que á mas de los beneficios generales, que nacen de la Independencia, el pais ha hecho una adquisicion inapreciable, examinada su importancia económicamente. Hablo de la actividad que ha tomado la industria y de la mayor suma de trabajo que hoy se emplea en aumentar la produccion. Lejos de estar sujeta esta adquisicion á las vicisitudes ordinarias, el tiempo y el ejercicio doblaran su valor: en la paz y en la guerra los hombres que se habituan al trabajo, dificilmente viven en la ociosidad.

Yo he llegado al término de la exposicion que se me ordenó hiciese á V. E. de las tareas del Gobierno en cada departamento de la administracion: aquí es necesario volver á recordar el punto de donde hemos partido: pensar cuál era la situacion del pais en el mes de julio del año anterior, y cuales los adelantamientos en que hoy se halla: comparar lo pasado con lo presente, para calcular el porvenir que nos aguarda, si marchamos con firmeza al objeto de

nuestros sacrificios. Nos hallamos en el último período de la guerra, y en la víspera de grandes acontecimientos políticos y militares: el genio de la Independencia está con nosotros: él nunca abandona al coraje, cuando la justicia lo dirige. Tenemos fuerzas para combatir, y opinion para triunfar: al hablar de la opinion, es necesario hacer saber al enemigo, que ella es uniforme y general en todas las clases del pueblo. ¡Desgraciado el que imagine lo contrario! Ya no hay sino un solo sentimiento acerca de la Independencia de América, y en prueba de su universalidad, la única cuestion que ocupa á los que piensan, es acerca de la forma de gobierno que convenga adoptar: el nombre de rey, se ha hecho odioso á los que aman la libertad: el sistema republicano inspira confianza á los que temen la esclavitud: este gran problema será resuelto en el próximo congreso: la voluntad general dará la ley, y ella será respetada y sostenida.

Mientras los representantes del pueblo fijan su destino, y mientras el ejército llena sus últimos deberes en la próxima campaña, á la actual administracion le queda el placer de haber dirigido los negocios públicos en el año de los mayores riesgos y dificultades, sino con todo el acierto posible, al menos con el zelo mas ardiente y la consagracion mas ilimitada. Ella empezó á gobernar un pueblo enfermo de esclavitud, habituado á temer y no pensar, y desconfiado de sus fuerzas, porque no las habia probado todavia: hoy gobierna á un pueblo fiero de su independencia, que medita y reflexiona sobre sus derechos, que sabe de lo que es capaz, y nunca olvidará la escena que presentó el siete de setiembre. Quiera el Grande Autor del Universo, que los sacrificios que hasta aqui ha hecho el Pueblo Peruano para cooperar á las ideas y pensamientos del Gobierno, tengan por premio la libertad civil y la Independencia nacional; y que aprovechandose el Perú de la experiencia de otros pueblos,

ÿ de las felices circunstancias en que se halla, llegue cuanto antes al término de la revolucion, sin que ella cueste lágrimas à la filosofia, ni dé armas à nuestros enemigos para calumniar la santidad de nuestros votos! Feliz el que me suceda en este destino, si al hacer igual exposicion de las tareas ulteriores del Gobierno, tiene la misma fortuna que yo, de no verse precisado à referir grandes contrastes, ó detallar calamidades que no haya podido evitar la prudencia! Si él anuncia la paz del Perú, y la perfeccion de sus instituciones sociales; yo envidio desde ahora su suerte, y este sentimiento es propio del que no suspira, sino por la Independencia y prosperidad de su Patria.

Lima y Julio 15 de 1822.

B. Monteagudo.